



<b>DATOS GENERALES</b>	
Nombre de la entidad:	CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
GAD al que está vinculada:	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Período del cual rinde cuentas:	2018
<b>FUNCION A LA QUE PERTENECE</b>	
<b>PONGA SI O NO</b>	
GADS	SI
<b>NIVEL DE GOBIERNO:</b>	
<b>PONGA SI O NO</b>	
Provincial, Cantonal, Parroquial	SI
<b>DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN</b>	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	El Dorado
Cabecera Cantonal:	Quito
Dirección:	Pasaje Alejandro Andrade E4-297 y Av. 12 de Octubre
Correo electrónico institucional:	<a href="mailto:consejo@derechosquito.gob.ec">consejo@derechosquito.gob.ec</a>
Página web:	<a href="https://www.proteccióndderechosquito.gob.ec/">https://www.proteccióndderechosquito.gob.ec/</a>
Teléfonos:	022551995/022554062
N.- RUC:	1768125320001
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	
Nombre del representante legal:	MOYA CAMPAÑA VERONICA PAULINA
Cargo del representante legal de la institución:	SECRETARIA EJECUTIVA (E.)
Fecha de designación:	6/8/2014
Correo electrónico:	<a href="mailto:veronica.moya@derechosquito.gob.ec">veronica.moya@derechosquito.gob.ec</a>
Teléfonos:	022551995/022554062
<b>RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:</b>	
Nombre del responsable:	SILVANA BAQUERO
Cargo:	ANALISTA DE PLANIFICACION
Fecha de designación:	8/4/2019
Correo electrónico:	<a href="mailto:silvana.baquero@derechosquito.gob.ec">silvana.baquero@derechosquito.gob.ec</a>
Teléfonos:	022551995/022554062
<b>RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:</b>	

Nombre del responsable:	Christian Carrera Álava
Cargo:	Analista de Comunicación Social
Fecha de designación:	22/2/2019
Correo electrónico:	<a href="mailto:christian.carrera@derechosquito.gob.ec">christian.carrera@derechosquito.gob.ec</a>
Teléfonos:	022551995/022554062

<b>EJECUCION PROGRAMÁTICA</b>	
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES
"Garantizar una Política social intercultural que promueva la cohesión de igualdad y los derechos humanos	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS

<b>PLAN DE DESARROLLO</b>	
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO

Objetivo 1.1 Se ha institucionalizado una política social integral, con enfasis en grupos de población con vulnerabilidad (niñez, discapacidad, estudiantes, adultos mayores), de atención prioritaria y que presentan diversas situaciones de brecha	70%
---	-----

<b>PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)</b>	
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO
NO APLICA	NO APLICA

<b>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:</b>	
<b>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD</b>	<b>SI /NO</b>
Políticas públicas interculturales	NO
Políticas públicas generacionales	NO
Políticas públicas de discapacidades	NO
Políticas públicas de género	NO
Políticas públicas de movilidad humana	NO

<b>MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:</b>	
	Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana.
<b>ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>MECANISMOS IMPLEMENTADOS.</b> PONGA SI O NO
Instancia de Participación	NO
Audiencia pública	NO
Cabildo popular	NO
Consejo de planificación local	NO
Silla vacía	NO

Consejos Consultivos	SI
Otros	NO

#### **ASAMBLEA CIUDADANA**

Se refiere a La articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:

<b>MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN</b>	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)	NO

#### **MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual

<b>Mecanismos de control social generados por la comunidad</b>	<b>PONGA SI O NO</b>
Veedurías ciudadanas	NO
Observatorios ciudadanos	NO
Defensorías comunitarias	NO
Comités de usuarios de servicios	NO
Otros: Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	SI

#### **RENDICION DE CUENTAS**

<b>PROCESO</b>	<b>PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>
----------------	--

	<p><b>FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada.</li> </ol>
	<p><b>FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La comisión conformada por el Equipo técnico mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.</li> <li>2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.</li> <li>3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.</li> <li>4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.</li> </ol>

<b>FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.</b>	<p>4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?</p> <p>5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas</p> <p>6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas ?</p> <p>7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD</p> <p>8. La Comisión liderada por la ciudadanía - recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?</p> <p>9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.</p>
<b>FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.</b>	<p>1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.</p> <p>2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.</p>

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA/S EN LAS QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN/ES PÚBLICA/S Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. DE PARTICIPANTES
9 de abril de 2019	90

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL
---

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS SI / NO
<p>1) Fomentar la incorporación de la ruralidad del DMQ en todos los procesos del CPD.</p> <p>2) Que los procesos de observancia incluyan la respectiva validación con los diferentes actores del Sistema</p> <p>3) Sociedad civil se empodere en los procesos de exigibilidad que salen de los informes de observancia.</p> <p>4) Articular acciones para las personas en movilidad humana que están en situación de mendicidad en el DMQ.</p> <p>5) Revisar la de ruta de atención a personas adultas mayores con la Ley aprobada recientemente en la Asamblea Nacional.</p> <p>6) Socializar la normativa y procesos de observancia realizadas en el CPD.</p> <p>7) Desarrollar ruta de protección para diversidades sexuales.</p> <p>8) Coordinación entre sectores de la ciudadanía que se identifican como defensores de derechos de los distintos GAP, para incidir en el cumplimiento de la política pública.</p> <p>9) Invitar a las Redes y a los Consejos Consultivos de Derechos al encuentro con el Alcalde electo, para lo cual se está gestionando que se antes de su posesión.</p>	SI

#### CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDAD

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA
----------------------------	--

Enfatizar en la protección de derechos a la mujeres víctimas de violencia;	Se priorizó el seguimiento al Cumplimiento de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las mujeres, en la priorización del Consejo Consultivo de Derechos de Mujeres y en la Conformación de la Comisión Ocasional de Violencia de Género
Realizar un seguimiento a los casos que se presenten, dando un verdadero acompañamiento con las instituciones públicas adecuadas.	7 informes de seguimiento
Proponer directrices de política pública especialmente en las parroquias rurales, ya que existe mayor vulnerabilidad de derechos.	Priorización de acciones afirmativas con Consejos Consultivos de Derechos, que cuentan con la participación de actores territoriales del DMQ
Sensibilizar y capacitar a efectivos de los UPC de la Policía Nacional, en temas de equidad de género	Se ofertó curso virtual "Violencia contra violencia de género"
Trabajar en redes con Comités de Padres de Familia.	A través de redes territoriales se informó sobre derechos de niñez y adolescencia
Mayor atención a las Parroquias rurales del cantón, formando redes sociales de los grupos de atención prioritaria y fortaleciéndolas;	El Art. 60 de la Ordenanza 188, determina que los Consejos Consultivos de Derechos deberán ser electos por nivel territorial por cada administración zonal, de forma paritaria. De esta manera de abril a junio de 2018 se realizó la selección de los CCD de grupos de atención prioritaria con participación de las parroquias rurales del DMQ
Continuar fortaleciendo el tejido social y comunitario	Coordinar, acompañar y apoyar técnicamente en el fortalecimiento de 16 redes Territoriales y Temáticas. Conformación de 10 Consejos Consultivos de Derechos de Grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad y/o en riesgo.
Continuar con las capacitaciones a funcionarios del sector público y privado.	2065 personas vinculadas al Sistema de Protección Integral capacitadas a través de la ejecución de 12 talleres presenciales y virtuales organizados por el Consejo de Protección de Derechos.
Capacitaciones constantes a las redes en diferentes temáticas, para poder trasmisir en territorio.	Talleres con redes

Trabajar el sistema de comunicación mediante relaciones con la sociedad civil y con las Organizaciones sociales urbanas y rurales.	Masivos Digitales Ferias y Eventos Apoyo a procesos
Proponer una comisión de observancia y vigilancia con representantes de la Comunidad Educativa en temas de vulneración de derechos a NNA.	INFORME FINAL DE OBSERVANCIA DE POLÍTICA PÚBLICA No. 002/2018: Implementación de los “Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo”: Sistema Metropolitano de Educación

<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	
<b>LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</b>	
<b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	<b>No. DE MEDIOS</b>
Radio:	NO APLICA
Prensa:	NO APLICA
Televisión:	NO APLICA
Medios digitales:	NO APLICA

<b>TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN</b>	
<b>MECANISMOS ADOPTADOS</b>	<b>PONGA SI O NO</b>
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI

<b>CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO CODIFICADO</b>
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	870.956,99

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO
870.956,99	-

<b>PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Número Total</b>
Ínfima Cuantía	36
Publicación	
Licitación	
Subasta Inversa Electrónica	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	
Concurso Público	
Contratación Directa	
Menor Cuantía	
Lista corta	
Producción Nacional	
Terminación Unilateral	
Consultoría	
Régimen Especial	
Catálogo Electrónico	106
Cotización	
Contratación integral por precio fijo	
Ferias Inclusivas	
Otras	

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES	
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL
NO APLICA	

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES	
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL
NO APLICA	

--	--	--

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES	
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS
NO APLICA	

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS  
INSTITUCIONES VINCULADAS AL GAD**

DESCRÍA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL PLAN
	No. DE META
<p>prioritaria, tal como los define la constitución y aquellos que se encuentran en situación de exclusión y/o vulnerabilidad en el DMQ.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular políticas públicas, lineamientos y contenidos que promuevan la igualdad y no discriminación, en armonía con los planes nacionales, locales y otros instrumentos de políticas públicas en el DMQ.</li> <li>• Hacer observancia y seguimiento del cumplimiento de las normas, principios y enfoque determinados en el Constitución, leyes y demás normativa vigente, en la formulación y transversalización de las políticas públicas den el DMQ.</li> <li>• Promover la adopción de acción afirmativas con la finalidad de garantizar la igualdad y no discriminación en el ejercicio de los derechos de los grupos de atención prioritaria, tal como los define la Constitución; y aquellos que se encuentren en situación de exclusión y/o vulnerabilidad en el DMQ.</li> <li>• Realizar la observancia, seguimiento, evaluación, exigibilidad de las políticas públicas de protección de derechos en el DMQ.</li> <li>• Coordinar acciones con las Juntas de Protección de la Niñez y Adolescencia del DMQ, Defensoría del Pueblo, Consejo de la Judicatura, Fiscalía, redes de protección de la sociedad civil, Policía Nacional y Metropolitana, o cualquier otro organismos con el objeto de impedir o hacer cesar todo acto u omisión que vulnere o amenace con vulnerar derechos humanos, de los animales y la naturaleza en el DMQ.</li> <li>• Coordinar acciones con todas las entidades e instancias del ámbito metropolitano que brinden servicios a la ciudadanía.</li> <li>• Promover que los organismos y entidades que conforman el Sistema, en el marco de sus competencias, definan anualmente su accionar de manera coordinada, articulad con el plan estratégico para la protección integral de los grupos de atención prioritaria en el DMQ.</li> <li>• Realizar informes, investigaciones y otras formas de recopilación, sistematización análisis de información relevante sobre las problemáticas en el ejercicio de derechos en el DMQ.</li> <li>• Formular estrategias de comunicación, difusión, capacitación y sensibilización sobre los derechos humanos, así como los de animales y la naturaleza.</li> <li>• Organizar y coordinar el proceso de conformación de los Consejos consultivos de Derechos distritales.</li> <li>• Designar al o la Secretaria Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos en el DMQ, a través de concurso de méritos y oposición, conforme a la normativa vigente y el Reglamento que el Pleno del Consejo dicte para el efecto.</li> <li>• Designar a los miembros de las juntas metropolitanas de protección de derechos de la niñez y adolescencia, a través del concurso de méritos y oposición que corresponde, en observancia a la normativa vigente y el reglamento que el Pleno del Consejo dicte para el efecto.</li> <li>• Aprobar el plan estratégico, presupuesto y otras herramientas de planificación del Consejo de Protección de Derechos en el DMQ para su cabal funcionamiento.</li> <li>• Emitir y aprobar las normas reglamentarias internas para la aplicación de sus competencias y funcionamiento.</li> </ul>	20.000

QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ

La institucion cumplio con el 90% de la meta planteada "En el 2016 al menos seis sectores sociales contaran con un subsistema participativo de proteccion de derechos ( 2019 10 GAP)

PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
NO APLICA	NO APLICA

DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

ación ciudadana activados en el período del cual rinden cuentas:

CUANTAS VECES CONVOCO LA ENTIDAD A:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, otros)

30	Titulares de derechos y/o representantes de organizaciones que trabajan en: Niñez y adolescencia; jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, personas con discapacidad, LGBTI, personas en situación de movilidad humana, pueblos y nacionalidades, afroecuatorianos, animales y naturaleza
----	--

<b>Solo si contestó SI</b>	<b>El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO</b>

rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:	
<b>NUMERO DE MECANISMOS</b>	<b>LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN</b>
16	<a href="http://www.proteccionderechosquitogob.ec">www.proteccionderechosquitogob.ec</a>

<b>PONGA SI O NO</b>	<b>DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO</b>
----------------------	--

NO	NO
NO	NO
NO	NO
SI	Se realizó la evaluación de la gestión institucional
SI	Se redactó el informe de rendición de cuentas del periodo 2018
SI	Se completo la información del formulario
SI	El Pleno de Consejo del CPD aprobo el Informe
SI	8 Días antes
SI	PAG. WEB
SI	Se envio las invitaciones físicas y por correo electrónico al evento
SI	Presentacion

SI	2 horas
SI	Presentacion
SI	SI
SI	SI
SI	SI
NO	NO
SI	EN EJECUCION
NO	NO

GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)
FEMENINO: 57 MASCULINO: 31 GLBTI: 2	INDÍGENAS: 2 AFROS: 4 MESTIZOS: 84

. GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

MEDIO DE VERIFICACION

<https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2019/05/Copia-de-RECOMENDACIONES.pdf>

MANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN  
PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE  
LA INSTITUCIÓN

	100%	<a href="https://bit.ly/2Z2yWDT">https://bit.ly/2Z2yWDT</a>
	100%	<a href="https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/informes-observancia/">https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/informes-observancia/</a>
	70%	<a href="https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/2018/08/07/56324/">https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/2018/08/07/56324/</a>
	100%	<a href="https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/2018/10/25/56818/">https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/2018/10/25/56818/</a>
	100%	<a href="https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/2018/07/31/56251/">https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/2018/07/31/56251/</a>
	100%	<a href="https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/2018/04/10/54565/">https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/2018/04/10/54565/</a>
	100%	<a href="https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/2018/06/01/55526/">https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/2018/06/01/55526/</a>
	100%	<a href="https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/2018/10/12/56718/">https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/2018/10/12/56718/</a>
	100%	<a href="https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/2018/07/18/55734/">https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/2018/07/18/55734/</a>

100%	<a href="#">Facebook</a> <a href="#">Twitter</a> <a href="#">YouTube</a> <a href="#">Flickr</a>
100%	<a href="http://manthra.name/complain/adjuntos/Observancia/Informe%20Observancia%20aplicacion%20protocolos_octubre_2018.pdf">http://manthra.name/complain/adjuntos/Observancia/Informe%20Observancia%20aplicacion%20protocolos_octubre_2018.pdf</a>

<b>JDA: ART. 7O Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación</b>	
MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS

ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN DE LA JDA:
LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
<a href="https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/transparencia-2018/">https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/transparencia-2018/</a>
<a href="https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/publicaciones/#top_pagina">https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/publicaciones/#top_pagina</a>

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
749.949,15	86,11%

GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO
-	870.956,99

ESTADO ACTUAL		
Adjudicados	Valor Total	Número Total
\$	54.491,00	36
\$	10.582,88	106

**NAJENACIÓN DE BIENES:**

**LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN**

**PIACIONES/DONACIONES:**

**LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN**

**5 Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADUR**

<b>INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>



POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION	INDICADOR DE LA META POA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
DESCRIPCION		
Personas de los Grupos de Atencion Prioritaria y en Situacion de Vulnerabilidad	20.000 Personas del GAP vinculadas al Consejo de Proteccion de Derechos	100%

## **EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD**

---

---

---

---

---

---

DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

Conformación de los 10 consejos consultivos de derechos de 10 grupos de atención prioritaria y en situación de riesgo y/o vulnerabilidad.	<a href="http://www.proteccionderechosquito.gob.ec"><u>www.proteccionderechosquito.gob.ec</u></a>

<b>¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?</b>	<b>¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL?</b> Puede seleccionar varios

<b>LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
---	----------------------

<a href="https://bit.ly/2Z2yWDT">https://bit.ly/2Z2yWDT</a>	
<a href="https://bit.ly/2Z2yWDT">https://bit.ly/2Z2yWDT</a>	
<a href="https://bit.ly/2Z2yWDT">https://bit.ly/2Z2yWDT</a>	
<a href="http://bit.ly/2W9WBUD">http://bit.ly/2W9WBUD</a>	
<a href="https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/2019/04/09/58090/">https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/2019/04/09/58090/</a>	
<a href="http://bit.ly/2W9WBUD">http://bit.ly/2W9WBUD</a>	
<a href="http://bit.ly/2M29Nqz">http://bit.ly/2M29Nqz</a>	

<a href="https://prezi.com/view/79fHFNn83BNmfs0tAhX3/">https://prezi.com/view/79fHFNn83BNmfs0tAhX3/</a>	
<a href="https://bit.ly/2Z2yWDT">https://bit.ly/2Z2yWDT</a>	
<a href="https://prezi.com/view/79fHFNn83BNmfs0tAhX3/">https://prezi.com/view/79fHFNn83BNmfs0tAhX3/</a>	
<a href="http://bit.ly/2Qf7JtF">http://bit.ly/2Qf7JtF</a>	
<a href="http://bit.ly/2Qf7JtF">http://bit.ly/2Qf7JtF</a>	
NO	
<a href="http://bit.ly/2Qf7JtF">http://bit.ly/2Qf7JtF</a>	
NO	





<p>INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES</p>	
	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL

<p>LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN</p> <p><a href="http://manthra.name/compina/adjuntos/transparencia/2018/diciembre/literal_g/literal_g-DICIEMBRE%202018.pdf">http://manthra.name/compina/adjuntos/transparencia/2018/diciembre/literal_g/literal_g-DICIEMBRE%202018.pdf</a></p>
---

GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
749.949,15	86,11%

Finalizados	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Valor Total	
\$ 54.491,00	<a href="#">LINK INFIMA</a>
\$ 10.582,88	<a href="#">LINK CATALOGO</a>

NIA GENERAL DEL ESTADO:	
MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN



DESCRIPCION DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCION DE COMO APORTA EL RESULTADO
20.000 Personas del GAP vinculadas al Consejo de Protección de Derechos	Garantizando la Protección de Derechos mediante la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas.









































